

# Office of Disciplinary Counsel

SUPREME COURT OF THE STATE OF DELAWARE

---

The Renaissance Centre  
405 N. King Street, Suite 500  
Wilmington, DE 19801  
(302) 651-3931  
(302) 651-3939 (FAX)

<https://courts.de.us.gov/odc>

## **CONFIDENCIAL**

Estimado testigo denunciante:

Para entender lo que significa iniciar una queja disciplinaria en contra de un abogado de Delaware, por favor lea el documento adjunto llamado “Lo que debe saber antes de presentar su queja” (*Some things You Should Know*, en inglés).

Si aún desea presentar una queja disciplinaria, lea la sección llamada “Instrucciones para presentar una queja” del documento adjunto. Por favor lea y complete el formulario llamado “*Confidential Complaint Form*” (un formulario confidencial de queja) y envíelo por correo a la dirección al pie del formulario.

Gracias por su cooperación.

LA OFICINA DE PROCESOS DISCIPLINARIOS CONTRA  
ABOGADOS

**IMPORTANTE:** CONFORME A LA REGLA 13(g) DE LAS REGLAS DE PROCESOS DISCIPLINARIOS PARA LOS ABOGADOS DE DELAWARE, LA PRESENTACION Y EVALUACION DE SU QUEJA ES PARTE DE UN PROCEDIMIENTO **CONFIDENCIAL.** APRECIAMOS SU COOPERACION EN MANTENER LA CUESTION CONFIDENCIAL.

Las traducciones se ofrecen para ayudar a las personas con conocimiento limitado del idioma inglés. Si existieran diferencias entre la versión en inglés y la versión en otro idioma, la versión en inglés es la versión oficial.

# **Oficina de procesos disciplinarios contra abogados**

## **Lo que debe saber antes de presentar su queja:**

- ODC no proporciona asistencia legal. Por ello, ODC no le aconsejará si debe usted o no presentar una queja ni le dará representación legal. Si usted necesita ayuda para encontrar un abogado, puede ponerse en contacto con el Servicio de Asesoría de la Asociación Profesional de Abogados de Delaware.
- Si usted decide presentar una queja, se le pedirá que de fe de la precisión de las alegaciones incluidas en su queja. También puede que se le requiera que aporte documentación de apoyo.
- La presentación de una queja no resulta automáticamente en una acción disciplinaria en contra del abogado o persona de la que usted se queja, ni tampoco en una audiencia. Cada año la ODC revisa cientos de quejas, pero solamente un pequeño porcentaje de ellas procede a una audiencia.
- ODC examina las quejas para determinar si la conducta que se alega quebranta las Reglas de Conducta Profesional de Abogados de Delaware o las Reglas del Subcomité de Prácticas Jurídicas No Autorizadas de la Junta de Responsabilidad Profesional. Se desestimarán aquellas quejas que no demuestren que se quebrantaron dichas reglas.
- Puede que ODC envíe una copia de su queja al abogado o persona en cuestión para obtener una respuesta y puede que reúna información adicional de otras fuentes.
- Después de examinar las pruebas, ODC puede desestimar su queja con o sin aviso previo o condiciones, llevar a cabo una investigación adicional o intentar iniciar procedimientos formales.
- ODC le notificará por escrito de la decisión final sobre su queja.

- A menos que se especifique lo contrario, el proceso disciplinario es confidencial. Usted está obligado a mantener todos los procedimientos confidenciales, incluyendo la presentación de su queja y la resolución de la misma. No se le permite utilizar actas o resoluciones ante ningún juez o tribunal.
- ODC solamente puede evaluar la conducta profesional de los abogados de Delaware o de abogados que ejerzan en Delaware.
- ODC no tiene jurisdicción para considerar quejas en contra de las partes contrarias, agentes del orden, entes públicos o jueces.
- Las quejas sobre la conducta profesional de jueces se deben presentar en: *The Court on the Judiciary, 55 The Green, Dover, DE 19901, 302-739-4155.*
- ODC no es un tribunal y no puede revisar, revocar o invalidar la decisión de un juez ni tampoco puede intervenir en procedimientos judiciales pendientes. Si hubiera un procedimiento judicial pendiente, lo más probable es que su queja se suspenda o se desestime hasta que dicho procedimiento concluya.
- ODC no tomará decisiones en casos de disputa de honorarios entre abogados y clientes. Si usted tiene una disputa con su abogado en referencia a la cantidad de honorarios que ha pagado, puede ponerse en contacto con el Comité de Mediación y Conciliación de Disputas de Honorarios de la Asociación Profesional de Abogados de Delaware
- Nuestra oficina no está abierta al público. ODC no acepta solicitudes de formularios de quejas en persona ni entregas de quejas en persona.
- ODC no acepta quejas por teléfono. Todas las quejas deben presentarse por escrito y pueden enviarse por correo electrónico, fax, buzón del juzgado o por el Servicio Postal de los Estados Unidos.

## **Instrucciones para presentar una queja**

Para presentar una queja se requiere que usted rellene el formulario de queja de ODC. Si su queja incluye a más de un abogado o persona, por favor rellene un formulario para cada uno.

Usted tiene que rellenar todos los apartados del formulario. Si hay alguna pregunta que no es aplicable a su queja, por favor ponga N/A (no se aplica). También se le pedirá que aporte documentos en apoyo de su queja.

Las quejas se deberán presentar por internet en la medida de lo posible. Si usted no puede presentar el formulario de queja por computadora, puede descargar el formulario de queja y enviarlo por correo, o bien llamar al 302-651-3931 y solicitar que se le envíe un formulario por correo.

ODC no acepta quejas en persona ni por teléfono. Su queja debe presentarse por escrito. Si no puede presentar el Formulario de queja electrónicamente, puede imprimir una copia impresa del Formulario de queja y enviarla por correo o comunicarse con la ODC al 302-651-3931 y se le enviará un Formulario de queja por correo.

Si necesita dejar un formulario de queja completo, hay un buzón ubicado en el Centro de Justicia Leonard L. Williams en 405 N. King Street, Wilmington, DE 19801. El Juzgado está abierto desde las 8:30 a.m. hasta las 4:30 p.m de Lunes a Viernes.

**SOLICITUDES DE FORMULARIO DE QUEJA EN PERSONA Y/O  
ENTREGAS NO ESTÁN PERMITIDAS**

**OFICINA DEL CONSEJO DISCIPLINARIO**  
**FORMULARIO DE QUEJA**

*Favor de completar cada sección del formulario y adjunte la documentación solicitada. Si alguna de las preguntas no se refiere a su queja, escriba N/A (no se aplica) a máquina o a mano.*

<b>Sus datos:</b>		
<b>Nombre:</b>	<b>Inicial del segundo nombre:</b>	<b>Primero y segundo apellido</b>
<b>Dirección postal:</b>	<b>Número de apartamento:</b>	<b>Ciudad, Estado/Código postal:</b>
<b>Número de teléfono:</b>		
<b>Dirección de correo electrónico/e-mail (si tiene):</b> <b><i>Favor de dejar en blanco si no tiene e-mail.</i></b>		
<input type="checkbox"/> <i>Seleccione aquí si desea recibir una copia de este formulario.</i>		
<b>Método preferido de comunicación:</b> <input type="checkbox"/> <i>Por correo electrónico</i> <input type="checkbox"/> <i>Por correo</i> <input type="checkbox"/> <i>Por ambos métodos</i>		
<b>Nombre del abogado a quien acusa de haber infringido las Normas de Conducta Profesional de Delaware para Abogados o de haber ejercido la profesión de abogado sin autorización</b>		
<b>Nombre:</b>	<b>Inicial del segundo nombre:</b>	<b>Apellido y sufijos:</b>
<b>Dirección física:</b>	<b>Oficina/Piso:</b>	<b>Ciudad/Estado/Código Postal:</b>
<b>Nombre del bufete:</b>		
<b>Número de teléfono del bufete y/o correo electrónico (si tiene):</b> <b><i>Favor de dejar en blanco si no tiene e-mail</i></b>		

1. ¿Es usted cliente del abogado o de la persona indicada? Sí\_\_\_ No\_\_\_

2. Si contestó a la pregunta número 1 con sí, indique la fecha cuando lo contrató:

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_

3. Si usted contestó la primera pregunta con no, explique su conexión con el abogado o con la persona en cuestión:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

4. Favor de dar la siguiente información sobre su causa:

Título de la causa: \_\_\_\_\_

Tribunal:\_\_\_\_\_Condado:\_\_\_\_\_

Número(s) de la causa:\_\_\_\_\_

Juez:\_\_\_\_\_

Otros abogados que hayan tenido que ver con la causa:

---

¿Está pendiente esta causa ante un tribunal? Sí\_\_\_ No\_\_\_

5. Escriba los nombres e información de contacto de cualquier otra persona o testigo que pueda tener información tocante a su queja que no incluyó en la pregunta número 4.

---

---

---

---

---

---

---

---

6. ¿Le ha presentado, o usted o algún miembro de su familia, una queja por este mismo asunto a la Oficina del Consejo Disciplinario, a otra agencia estatal, a un tribunal o a la policía? Sí\_\_\_ No\_\_\_

7. Si contestó a la pregunta número 6 con sí, escriba el nombre de la agencia o tribunal ante el que presentó su queja y también la fecha. ¿De cuál conducta se quejó? ¿Cuál fue la disposición de la queja?

---

---

---

---





---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

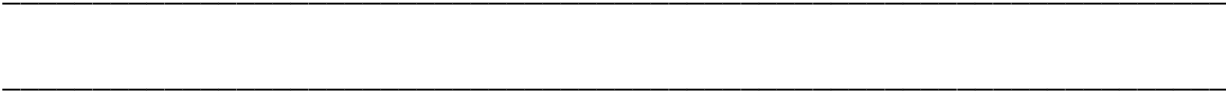
---

---

---

---

---



**Favor de presentar copias de TODO documento que tenga para sustentar su queja; pueden incluir:**

- Alegatos judiciales
- Correspondencia, como cartas, correos electrónicos y mensajes de texto
- Apuntes de conversaciones
- Transcripciones
- Convenios de honorario/convenios o cartas de contratación, facturas o cualquier otro documentos que tenga que ver con el pago de honorarios
- Estados de cuenta, recibos y otros registros de pagos
- Cualquier otro documento que a usted le parezcan necesarios para sustentar su queja

**Si un intérprete u otra persona lo ayudó a completar este formulario, por favor indique el nombre y apellidos de esa persona:**

---

**Certificación:**

Certifico por la presente que a mi leal saber y entender son verídicas y correctas las alegaciones presentadas en esta queja. Comprendo que las denuncias disciplinarias son confidenciales, y que no pueden usarse/presentarse en ningún procedimiento ante ningún tribunal.

---

**Firma**

**Fecha**

Office of Disciplinary Counsel  
405 N. King Street, Suite 500  
Wilmington, DE 19801